

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000021

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERAMA).

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERAMA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1989, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución No. 90-2-1-1- **0000567** el **2 MAR 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 672 R.I. **es** de marzo de 1990
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Octavio Hernández Valarezo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/272'600.000 oo con lo cual queda elevado a la suma de S/337'600.000.oo
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 31'492 000.oo; por capitalización de las Reservas Legales S/ 2'473.000.oo; por capitalización de las Reservas Facultativas S/ 18'186.000.oo; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 220'449 000.oo.
5. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES y estará representado por trescientas treinta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.

adem.

Guayaquil, 12 de marzo de 1990

M. Miguel Martínez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto debiera publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periodico de mayor circulación de la ciudad de